GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PROYECTO DE GERONTOLOGIA – MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD

TF. VANESSA BORJA
TF. GISSELA PILAMUNGA
PROMOTORAS SOCIALES

REPORTE MAYO 2026

RESUMEN.

El GADM San Miguel de los Bancos mantiene un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para continuar con el Proyecto de Gerontología Envejeciendo Juntos, que permite beneficiar directamente a 80 personas adultas mayores en condiciones de pobreza extrema y de vulnerabilidad, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante actividades que promueven el envejecimiento saludable a nivel funcional, cognitivo, afectivo, social y físico.

La Ley Especial del Anciano (1991), señala que el "El Estado protegerá de modo especial a los ancianos abandonados o desprotegidos. Así mismo, fomentará y garantizará el funcionamiento de instituciones del sector privado que cumplan actividades de atención a la población anciana con sujeción a la presente Ley". La atención domiciliaria va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

La modalidad de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad, ofrece un servicio de atención a personas adultas mayores, 240 días al año, de lunes a viernes,
por medio de 2 visitas al mes por persona adulta mayor, con una duración de 2 horas de intervención, las promotoras realizan 4 atenciones por día, con una jornada de trabajo de 8 horas diarias; la atención debe ser integral mediante la estimulación de sus capacidades cognitivas, rehabilitación, actividades de la vida diaria e instrumentales, inducción a la familia en temas de Derechos, cuidados, espacios ambientales adecuados entre otros.

Las personas adultas mayores tienen derecho a expresar su voluntad de ingresar al servicio de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad, así como para realizar su salida voluntaria cuando lo requiera.

OBJETIVO GENERAL

Homologar y regular la implementación y prestación de servicios de atención domiciliaria para personas adultas mayores tanto del sector público como privado en todo el territorio nacional, con la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Activar el cumplimiento de los derechos de la persona adulta mayor por medio del proceso de gestión de casos.
- Mejorar o mantener hasta donde sea posible la capacidad funcional y mental de los usuarios, mediante intervenciones que incluyan procesos de rehabilitación terapia ocupacional y psicológica.
- Ofrecer asesoramiento y asistencia a las personas adultas mayores y sus familias en su domicilio para contribuir a mejorar su calidad de vida, generando mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades y hábitos saludables.
- Desarrollar capacidades comunitarias para contribuir a la eliminación de barreras, sean éstas afectivas, de movilidad o físicas, que promuevan la protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores con y sin discapacidad, así como su participación activa dentro de las actividades de su comunidad.

DETALLE, ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS

La población objetivo de esta modalidad de atención son Personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica. Personas adultas mayores en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta dispersión geográfica.

Se cuenta con dos unidades de atención SAN MIGUEL DE LOS BANCOS – VISITAS DOMICILIARIAS-AM Y LA UNIDAD AD- GADM SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - 2, que brindan servicios en la zona

rural del Cantón de San Miguel de los Bancos, abasteciendo a 40 adultos mayores en situación de extrema pobreza, y de vulnerabilidad por cada unidad de atención.

ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD

¿Descripción?

Las unidades de atención domiciliaria para personas adultas mayores, prestan servicios de atención y cuidado1 en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda, presencia de discapacidad o situación de dependencia.

Un promotor social visita in situ a la persona adulta mayor en su domicilio, la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social. Actualmente 40 adultos mayores en situación de extrema pobreza, con dependencia leve, intermedia o moderada son atendidos en cada unidad de atención.

¿A quién está dirigido el servicio?

Este servicio está orientado a: Personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica. Personas adultas mayores en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta dispersión geográfica.

¿Qué necesito para ser parte del proyecto?

Los interesados en ser parte del servicio deben tener en cuenta cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener 65 años o mas
2. Portar cedula de ciudadanía
3. Ser beneficiario del bono de Desarrollo y/o Mis mejores años
4. Tener IRS (Índice de Registro Social) y Contar con un puntaje máximo de 29.7 en el registro social.
5. Vivir en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.

-Actividades Profesionales:

El proyecto cuenta con 2 Promotoras Sociales, capacitado y con experiencia para trabajar con personas adultas mayores:

2. Terapeutas Físicas

¿Cómo se accede al Servicio de Personas Adultas Mayores?

Acercarse a la Dirección de Desarrollo Social y Cultural del GADM – SMB y poner en conocimiento el caso.

- La Promotora Social procederá a la aplicación de la ficha de vulnerabilidad para determinar si el interesado aplica para ser parte del proyecto.
- Llenar las fichas de ingreso, compromiso y autorización para poder armar el expediente del usuario.

Las promotoras realizan trabajos de focalización con el objeto de ingresar al proyecto, personas adultas mayores que cumplan con los requerimientos para ser parte del servicio.
En el caso de que las personas adultas mayores, no cumpla con los requisitos para el ingreso se derivará y orientará a los familiares o instituciones pertinentes para el posible ingreso a otros servicios.

¿Cuál es el costo?

El proyecto no tiene ningún costo para sus usuarios, ya que se ejecuta bajo el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de San Miguel de los Bancos.

¿Cuál es el horario de atención?

La atención se brinda por medio de 2 visitas al mes por persona adulta mayor, con una duración de 2 horas de intervención, las promotoras realizan 4 atenciones por día, con una jornada de trabajo de 8 horas diarias los días lunes a viernes, no se brinda servicios de atención los fines de semana ni feriados).

COORDINACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MAYO.

- Actividades cognitivas: Elaboración de rosa eterna con cinta de tela.
- Actividad Social: Consejo Comunitario.
- Micro-taller sobre la hipertensión, diabetes e insuficiencia renal. "Conozco mi cuerpo – Cuido mi vida"
- Habilitación Física.
- Socialización de un Rincón para Aprender.
- Micro- taller sobre Refrigerios saludables en familia.
- Minga comunitaria de adecuación y apoyo integral en el hogar de la persona adulta mayor Rosa Jama.
- Participación en el evento Distrital en Conmemoración por el Día de la Madre.
- Capacitación virtual con el tema: Aprendiendo en Familia denominado Acompañamos y protegemos para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.

INGRESOS DEL MES DE MAYO

Durante el mes de mayo se realizaron dos ingresos:

Documento identificación	Nombres y Apellidos
0701298960	JENNY GRACIELA CARRION PILLAJO
1800126680	MELCHOR OJEDA SEGUNDO

Elaborado por:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Tf. Vanessa Borja Reinoso
PROMOTORA SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Esta encuesta es anónima. Su opinión es importante y será de ayuda para mejorar nuestros servicios

DATOS GENERALES

Provincia	Pichincha		**Ciudad**	San Miguel de los Bancos	
Distrito	Rumiñahui		**Zona**	2	
Servicio	**Desarrollo Infantil**		**Adultos Mayores**	x	**Discapacidades**
Modalidad	Atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad.		**Nombre del Centro**	San Miguel de los Bancos - VISITAS DOMICILIARIAS - AM	

DATOS INDIVIDUALES

Usted es:	María Elma Ceballos	*¿Es usuarios de dos o mas servicios del MIES?*	
Usuario	(x)	**Si**	( )
		Especifique	
Representante de usuario	( )	**No**	(x)

PREGUNTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIO

LEA CADA UNO DE LOS ENUNCIADOS Y MARQUE LA RESPUESTA

Califique su nivel de satisfacción de acuerdo con las siguientes opciones

Marque con una X la respuesta que usted crea conveniente

	Nada Satisfecho	Poco Satisfecho	Neutral	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
¿Qué tan satisfecho estas con...?	1	2	3	4	5
1) El espacio y las instalaciones del centro y/o lugar donde usted recibe el servicio					x
2) Equipamiento, material e insumos que utiliza para las actividades que realiza					x
3) El proceso del trámite de acceso/suscripción al servicio que recibe por parte del MIES					x
4)Las actividades específicas que realiza en el servicio (ejm terapias, actividades de lúdicas o recreativas, etc.)					x
5) Capacidad profesional, técnica, humana y proactividad del personal que brinda el servicio					x

RESPECTO A LA ATENCIÓN BRINDADA POR EL PERSONAL DEL SERVICIO

6.El trato y capacidad de respuesta del personal que brinda el servicio **(*)**					x

(*)En caso de que tu respuesta sea menor a 3 respecto a la atención brindada por el servidor público y para que nos ayudes a mejorar el servicio, por favor indícanos el nombre del servidor público que te atendió y el motivo de la calificación

Nombre del Servidor Público: _____

Motivo de la calificación negativa:

Ayúdamos a mejorar con tus sugerencias/observaciones

Sugerencias : _____

_____

[signature]

FIRMA DE FUNCIONARIO QUE LEVANTÓ LA ENCUESTA

NOMBRE Y APELLIDO Oissela Pilamunga

CI: 1726133356

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Esta encuesta es anónima. Su opinión es importante y será de ayuda para mejorar nuestros servicios

DATOS GENERALES

Provincia	Pichincha			**Ciudad**	San Miguel de los Bancos		
Distrito	Ruminahui			**Zona**	2		
Servicio	**Desarrollo Infantil**		**Adultos Mayores**	X	**Discapacidades**		
Modalidad	Atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad			**Nombre del Centro**	San Miguel de los Bancos - VISITAS DOMICILIARIAS - AM		

DATOS INDIVIDUALES

Usted es:	Jorge Enrique Mora	*¿Es usuarios de dos o mas servicios del MIES?*	
Usuario	(X)	**Si**	( )
		Especifique	
Representante de usuario	( )	**No**	(X)

PREGUNTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIO

LEA CADA UNO DE LOS ENUNCIADOS Y MARQUE LA RESPUESTA

Califique su nivel de satisfacción de acuerdo con las siguientes opciones

Marque con una X la respuesta que usted crea conveniente

	Nada Satisfecho	Poco Satisfecho	Neutral	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
¿Qué tan satisfecho estas con...?	1	2	3	4	5
1) El espacio y las instalaciones del centro y/o lugar donde usted recibe el servicio					X
2) Equipamiento, material e insumos que utiliza para las actividades que realiza					X
3) El proceso del trámite de acceso/suscripción al servicio que recibe por parte del MIES					X
4)Las actividades específicas que realiza en el servicio (ejm terapias, actividades de lúdicas o recreativas, etc.)					X
5) Capacidad profesional, técnica, humana y proactividad del personal que brinda el servicio					X
RESPECTO A LA ATENCIÓN BRINDADA POR EL PERSONAL DEL SERVICIO					
6.El trato y capacidad de respuesta del personal que brinda el servicio **(*)**					X

(*)En caso de que tu respuesta sea menor a 3 respecto a la atención brindada por el servidor público y para que nos ayudes a mejorar el servicio, por favor indícanos el nombre del servidor público que te atendió y el motivo de la calificación

Nombre del Servidor Público: _____

Motivo de la calificación negativa:

Ayúdamos a mejorar con tus sugerencias/observaciones

Sugerencias : _____

_____

FIRMA DE FUNCIONARIO QUE LEVANTÓ LA ENCUESTA

NOMBRE Y APELLIDO Gissela Pilamunga

CI: 1726133356

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Esta encuesta es anónima. Su opinión es importante y será de ayuda para mejorar nuestros servicios

DATOS GENERALES

Provincia	Pichincha		**Ciudad**	San Miguel de Los Bancos	
Distrito	Remiñahui		**Zona**	2	
Servicio	**Desarrollo Infantil**		**Adultos Mayores**	x	**Discapacidades**
Modalidad	Atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad		**Nombre del Centro**	San Miguel de los Bancos - VISITAS DOMICILLARIAS - AM	

DATOS INDIVIDUALES

Usted es: María Celida Rivera		*¿Es usuarios de dos o mas servicios del MIES?*	
Usuario	(x)	**Si**	( )
		Especifique	
Representante de usuario	( )	**No**	(x)

PREGUNTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIO

LEA CADA UNO DE LOS ENUNCIADOS Y MARQUE LA RESPUESTA

Califique su nivel de satisfacción de acuerdo con las siguientes opciones

Marque con una X la respuesta que usted crea conveniente

	Nada Satisfecho	**Poco Satisfecho**	**Neutral**	**Muy satisfecho**	**Totalmente satisfecho**
					
¿Qué tan satisfecho estas con...?	1	2	3	4	5
1) El espacio y las instalaciones del centro y/o lugar donde usted recibe el servicio					x
2) Equipamiento, material e insumos que utiliza para las actividades que realiza					x
3) El proceso del trámite de acceso/suscripción al servicio que recibe por parte del MIES					x
4)Las actividades específicas que realiza en el servicio (ejm terapias, actividades de lúdicas o recreativas, etc.)					x
5) Capacidad profesional, técnica, humana y proactividad del personal que brinda el servicio					x
RESPECTO A LA ATENCIÓN BRINDADA POR EL PERSONAL DEL SERVICIO					
6.El trato y capacidad de respuesta del personal que brinda el servicio **(*)**					x

(*)En caso de que tu respuesta sea menor a 3 respecto a la atención brindada por el servidor público y para que nos ayudes a mejorar el servicio, por favor indícanos el nombre del servidor público que te atendió y el motivo de la calificación

Nombre del Servidor Público: _____

Motivo de la calificación negativa:

Ayúdamos a mejorar con tus sugerencias/observaciones

Sugerencias : _____

_____

FIRMA DE FUNCIONARIO QUE LEVANTÓ LA ENCUESTA

NOMBRE Y APELLIDO Brissela Alvarenga

CI: 1726133356